



Provincia de Buenos Aires
Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante

3500

FECHA DE SANCION: 19 de Noviembre de 2024
NÚMERO DE REGISTRO: 3397
EXPEDIENTE HCD N°: D-15526/24

VISTO:

El expediente letra D-N°15526/24 iniciado por el Departamento Ejecutivo con motivo eleva acta acuerdo de cooperación programa de fortalecimiento comunitario. Y;

CONSIDERANDO:

Que, el día 28 de Julio del corriente se firmó un Acta Acuerdo entre la Municipalidad de Villa Gesell y el Organismo Provincial de la Niñez y Adolescencia registrada bajo el N° 0487 2024.

Que, el objeto de este Acta Acuerdo de Cooperación es el programa de fortalecimiento comunitario para la inclusión de niños, niñas y adolescentes.

Que, se requiere la convalidación de dicha Acta Acuerdo por parte de este Honorable Cuerpo.

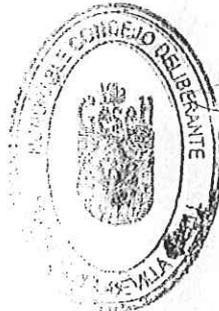
Por ello, el Honorable Concejo Deliberante sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ARTÍCULO 1°: Convalídese el Acta Acuerdo de Cooperación registrada bajo el-----
----- Numero 0487 2024 firmada entre la Municipalidad de Villa Gesell
y el Organismo Provincial de la Niñez y Adolescencia.-----

ARTICULO 2°: Comuníquese, dese al registro oficial y cumplido, archívese.-----

[Firma]
Luciana
Secretaria HCD
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell



[Firma]
DILLATAGUERRE MYRIAN ELIZABETH
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

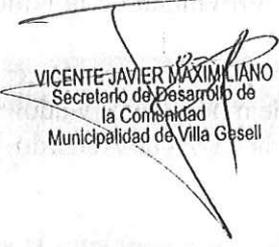
Villa Gesell, 21 de noviembre de 2024

Promúlguese, cúmplase, comuníquese, dese al registro oficial y archívese.


GUGLIELMINI ANGEL ALBERTO
Jefe de Gabinete
Municipalidad de Villa Gesell




Dr. GUSTAVO N. BARRERA
Intendente Municipal
Municipalidad de Villa Gesell


VICENTE JAVIER MAXIMILIANO
Secretario de Desarrollo de
la Comunidad
Municipalidad de Villa Gesell

Villa Gesell, 21 de noviembre de 2024

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO TRES MIL QUINIENTOS VEINTISEIS (3526)


GUGLIELMINI ANGEL ALBERTO
Jefe de Gabinete
Municipalidad de Villa Gesell




VICENTE JAVIER MAXIMILIANO
Secretario de Desarrollo de
la Comunidad
Municipalidad de Villa Gesell